



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

VI LEGISLATURA

Serie II:
PROYECTOS DE LEY

29 de noviembre de 1999

Núm. 164 (d)
(Cong. Diputados, Serie A, núm. 184
Núm. exp. 121/000184)

PROYECTO DE LEY

621/000164 Sobre el régimen jurídico de la tenencia de animales potencialmente peligrosos.

DICTAMEN DE LA COMISIÓN

PRESIDENCIA DEL SENADO

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 191 del Reglamento del Senado, se ordena la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES del **Dictamen** emitido por la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca en el Proyecto de Ley sobre el régimen jurídico de la tenencia de animales potencialmente peligrosos.

Palacio del Senado, 25 de noviembre de 1999.—
La Presidenta del Senado, **Esperanza Aguirre Gil**

621/000164

de **Biedma**.—La Secretaria primera del Senado, **María Cruz Rodríguez Saldaña**.

La Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca, tras deliberar sobre el Proyecto de Ley sobre el régimen jurídico de la tenencia de animales potencialmente peligrosos, ha acordado aceptar como Dictamen el texto remitido por el Congreso de los Diputados.

Palacio del Senado, 25 de noviembre de 1999.—
El Presidente de la Comisión, **Ricardo Gatzagaetxebarría Bastida**.—La Secretaria primera de la Comisión, **Ascensión Pastor Parres**.

VOTOS PARTICULARES

621/000164

PRESIDENCIA DEL SENADO

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 191 del Reglamento del Senado, se ordena la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES de los **votos particulares** formulados al Dictamen emitido por la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca en el Proyecto de Ley sobre el régimen jurídico de la tenencia de animales potencialmente peligrosos.

Palacio del Senado, 26 de noviembre de 1999.— La Presidenta del Senado, **Esperanza Aguirre Gil de Biedma**.—La Secretaria primera del Senado, **María Cruz Rodríguez Saldaña**.

NÚM. 1

Del Grupo Parlamentario Socialista (GPS)

Juan José Laborda Martín, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista del Senado, al amparo de lo establecido en el artículo 117.1 del Reglamento de la Cámara, formula mediante este escrito un voto particular al Dictamen de la Comisión sobre el Proyecto de Ley sobre el régimen jurídico de la tenencia de animales potencialmente peligrosos.

En consecuencia, en cumplimiento del artículo 117.3 anuncia el propósito de defender ante el Pleno del Senado este voto particular manteniendo el veto y todas las enmiendas socialistas.

Palacio del Senado, 25 de noviembre de 1999.— El Portavoz, **Juan José Laborda Martín**.

NÚM. 2

De don José Fermín Román Clemente y don Manuel Cámara Fernández (GPMX)

Los Senadores José Fermín Román Clemente y Manuel Cámara Fernández, Grupo Parlamentario

Mixto, al amparo de lo previsto en el artículo 117 del Reglamento del Senado, desean mantener como votos particulares al texto del Proyecto de Ley sobre el régimen jurídico de la tenencia de animales potencialmente peligrosos, para su defensa ante el Pleno, las enmiendas números 1 a 12 y veto número 1.

Palacio del Senado, 25 de noviembre de 1999.— **José Fermín Román Clemente** y **Manuel Cámara Fernández**.

NÚM. 3

Del Grupo Parlamentario de Senadores Nacionalistas Vascos (GPSNV)

El Grupo Parlamentario de Senadores Nacionalistas Vascos (GPSNV), al amparo de lo previsto en el artículo 117 del Reglamento del Senado, desea mantener como voto particular al texto del Proyecto de Ley sobre el régimen jurídico de la tenencia de animales potencialmente peligrosos, para su defensa ante el Pleno, la enmienda número 13.

Palacio del Senado, 25 de noviembre de 1999.— El Portavoz, **Joseba Zubia Atxaerandio**.

NÚM. 4

Del Grupo Parlamentario Catalán en el Senado de Convergència i Unió (GPCIU)

El Grupo Parlamentario de Convergència i Unió, al amparo de lo previsto en el artículo 117 del Reglamento del Senado, desea mantener como votos particulares al Proyecto de Ley sobre el régimen jurídico de la tenencia de animales potencialmente peligrosos las enmiendas presentadas en su día con los números 14 y 15.

Palacio del Senado, 26 de noviembre de 1999.— El Portavoz, **Joaquim Ferrer i Roca**.